

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS **S**



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2017/68-FH
Junio de 2017

PARA: Puntos de contacto del Codex
Organizaciones internacionales interesadas

DE: Secretaría,
Comisión del Codex Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
FAO, Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma, Italia

ASUNTO: **Solicitud de propuestas para nuevos trabajos y/o revisión de normas existentes**

PLAZO: **1 de septiembre de 2017**

OBSERVACIONES: **A:** **Copia a:**

Ms Barbara McNiff
Senior International Issues Analyst
Food Safety and Inspection Service,
US Department of Agriculture
Email: Barbara.McNiff@fsis.usda.gov

Secretaría
Comisión del Codex Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS
sobre Normas Alimentarias
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma, Italia
Correo electrónico:
E-mail: codex@fao.org

ANTECEDENTES

1. El Comité sobre Higiene de los Alimentos (CCFH), en su 48.^a reunión, convino en solicitar a la Secretaría del Codex enviar una carta circular en la que se soliciten propuestas para nuevos trabajos y establecer el grupo de trabajo (GT) sobre las prioridades de trabajo bajo del CCFH, que se reunirá en el CCFH49 y será presidido por los Estados Unidos de América (REP17/FH, párr. 59).

SOLICITUD DE COMENTARIOS

2. Se invita a los gobiernos miembros a proponer nuevos trabajos para ser examinados por el GT citado anteriormente. Al hacer las presentaciones, los gobiernos miembros deberían tener en cuenta el "Plan de Trabajo Futuro" (véase el REP17/FH, Apéndice IV. Las propuestas deberán elaborarse de conformidad con los *Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos* (véase el [Procedural Manual](#) del Codex) de conformidad con el "[Proceso por el que el Comité del Codex sobre higiene de los alimentos \(CCFH\) emprenderá sus trabajos](#)", y enviarse a las direcciones arriba indicadas antes del **1 de septiembre de 2017**.